

GUÍA DOCENTE				
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE				
DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS.				
CÓDIGO: 731		AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2004		
TIPO (troncal/obligatoria/optativa): TRONCAL				
Créditos totales (LRU): 6	Créditos LRU teóricos:4,5	Créditos LRU prácticos:1,5		
CURSO: 5º	CUATRIMESTRE(S): 2º	CICLO: 2º		
EQUIPO DOCENTE				
Responsable / Coordinador de la asignatura:				
NOMBRE: M. Rosario Teva Villén.				
CENTRO: FACULTAD DEL DEPORTE DEPARTAMENTO: DEPORTE E INFORMÁTICA				
ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA				
CATEGORÍA: Profesor Asociado.				
POD	TARDE	Grupo	Horas	Créditos
	E.B.			
	EPD			
	AD			
	TU			
HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles de 15.00 a 18.00 h				
Nº DESPACHO: 14-4-43	E-MAIL: rteva@upo.es	TF: 954977866		
URL WEB:				
Otros profesores:				
NOMBRE:				
CENTRO: FACULTAD DEL DEPORTE DEPARTAMENTO: DEPORTE E INFORMÁTICA				
ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA				
CATEGORÍA:				
POD	MAÑANA	Grupo	Horas	Créditos
	E.B.			
	EPD			
	AD			
	TU			
POD	TARDE	Grupo	Horas	Créditos
	E.B.			
	EPD			
	AD			
	TU			
HORARIO DE TUTORÍAS:				
Nº DESPACHO:	E-MAIL:	TF:		
URL WEB:				

1. Datos descriptivos de la asignatura

1.1. Nombre de la asignatura:

La asignatura “Estructura y organización de instituciones deportivas”, con código 731, es una asignatura troncal. Cuenta con una carga docente de 6 créditos L.R.U., 4,5 teóricos y 1,5 prácticos. Se desarrolla a lo largo del segundo cuatrimestre de quinto curso de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

1.2. Prerrequisitos:

No existen prerrequisitos para cursar esta asignatura. Sin embargo, es aconsejable que el alumnado conozca el uso básico de la plataforma webct.

1.3. Contexto dentro de la titulación

La asignatura forma parte de la materia Estructura y Organización de Instituciones Deportivas. Se desarrolla a lo largo del segundo ciclo y concretamente en el último curso de la Licenciatura donde se imparten todas las asignaturas, que además son troncales, relativas a Planificación y Gestión de la Actividad Física:

- Estructura y organización de instituciones deportivas.
- Deporte y Recreación.

Es necesario mencionar que existen dos asignaturas, también troncales, no pertenecientes a este bloque, como son Planificación técnica de gestión y organización deportiva y Equipamientos e instalaciones deportivas, que tienen una relación directa con la asignatura y que se imparten igualmente en el último curso de la Licenciatura.

El objeto de esta materia es el dotar de las herramientas y conocimientos necesarios a los egresados en Ciencias del Deporte para poder realizar su actividad profesional en cualquier campo. En el estudio del mercado laboral se han podido constatar la existencia de 5 perfiles profesionales, con competencias específicas de cada perfil (Del Villar, 2004), teniendo esta materia y esta asignatura una clara e importante utilidad en cada uno de los perfiles profesionales:

- Docencia en Educación Física.
- Entrenamiento deportivo.
- Actividad física y salud.
- Gestión deportiva.
- Recreación deportiva.

Los futuros Egresados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte pueden desarrollar su actividad profesional en la docencia, en la salud, en el rendimiento deportivo y en la gestión y administración del deporte. Estos profesionales pueden optar a

plazas en centros de Enseñanza Media, Formación Profesional y Bachillerato, así como en el ámbito de la educación especial, polideportivos municipales, instalaciones deportivas, equipos deportivos, clubes, gimnasios, piscinas..., también necesitan estos profesionales, tanto para las labores de entrenamiento como para las de gestión. A éstas, hay que sumar las funciones de técnico de todo tipo de deportes, entrenador, juez deportivo y asesor deportivo de clubes. En todos los ámbitos profesionales se necesita ser capaz de planificar la actividad física en sus diferentes formas.

1.4. Idiomas

Las clases se impartirán en castellano. Se recomienda conocer otros idiomas, especialmente inglés.

2. Objetivos y competencias

La intención del profesor es que el alumnado al cursar esta asignatura pueda llegar a obtener las siguientes ganancias:

2.1. Ganancias referidas a las competencias específicas de la materia:

- 2.1.1. Conocer la legislación deportiva básica de las estructuras del deporte
- 2.1.2. Entender los operadores del sistema deportivo.
- 2.1.3. Aplicar los conocimientos adquiridos a cualquier modelo de gestión deportiva.

2.2. Ganancias referidas a competencias genéricas:

- 2.2.1. Desarrollar la percepción de responsabilidad personal
- 2.2.2. Concienciar de la importancia y necesidad del trabajo en equipo
- 2.2.3. Favorecer la capacidad de adaptación (flexibilidad) a diferentes situaciones
- 2.2.4. Estimular la necesidad de respeto a los temas medioambientales
- 2.2.5. Establecer la conciencia de la calidad en el trabajo como herramienta del éxito

2.3. Ganancias referidas a competencias transversales:

- 2.3.1. Conocer y saber usar las nuevas tecnologías
- 2.3.2. Comprender otros idiomas

3. Metodología

La metodología de esta asignatura se basa en estrategias propias de una enseñanza activa y autónoma, centrada en la figura del alumno como elemento clave del sistema de formación y con una participación del profesor/tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.

El alumno dispondrá del material en la página del curso, el cual podrá ir consultando. De esta forma podrá gozar de total libertad para adecuar su proceso de aprendizaje a sus particularidades.

Posee unas herramientas de comunicación en la plataforma que harán más fácil, ameno y dinámico el tiempo de estudio:

- Correo electrónico: permite la comunicación dentro de la plataforma, siendo más adecuado para consultas de forma personalizada.
- Foro: mensajes públicos, sirve para plantear temas de interés general.

Para superar esta asignatura el alumno deberá dedicar entre 125-150 horas de trabajo. Dentro de este tiempo se incluye el dedicado a la lectura y comprensión de la documentación y la realización en las diversas actividades. Dentro de estas últimas encontramos las **voluntarias**:

- Participación en clase.
- Búsqueda y rastreo de información
- Otras actividades acordadas entre profesor y alumno
- La realización de exámenes de evaluación continua a lo largo de la asignatura.

Como **actividades obligatorias** encontramos las siguientes posibilidades:

- Asistencia a las prácticas y seminarios (100% para que se consideren como superadas)
- La realización de un examen final

El alumno seleccionará una u otra en función del tipo de evaluación que elija.

El curso se desarrollará a lo largo del segundo cuatrimestre del curso 2011-2012. La temporización fijada para el curso plantea el estudio/trabajo de entre **8 y 10 horas semanales**. No obstante, esto es una recomendación o sugerencia. Evidentemente, cada alumno podrá fijar su propio ritmo de estudio.

4. Contenidos de la materia

4.1. Descriptor de la asignatura:

Estructura y organización de instituciones deportivas.

4.2. Esquema gráfico de los diferentes bloques:

Estamos ante una asignatura que tiene tres bloques diferentes:

Bloque 1: Introducción al marco legislativo del Deporte.

Bloque 2. Entes asociativos y estructura del deporte público y privado.

Bloque 3. Dopaje, violencia, disciplina deportiva y responsabilidad civil y patrimonial.

4.3. Epígrafes del curso

Bloque 1: Introducción al marco legislativo del Deporte.

- Lección 1ª: Introducción al Ordenamiento Jurídico y a la estructura del Estado español.
-

- Lección 2ª: Tratamiento constitucional y normativo del fenómeno deportivo.
- Lección 3ª: Regulación y organización público-administrativa del deporte a nivel estatal
- Lección 4ª: Regulación y organización público-administrativa del deporte a nivel autonómico.
- Lección 5ª: Regulación y organización público-administrativa del deporte a nivel local.

Bloque 2. Entes asociativos y estructura del deporte público y privado.

- Lección 6ª: Entes asociativos de primer grado: clubes deportivos.
- Lección 7ª: Entes asociativos de segundo grado y fundaciones.
- Lección 8ª. Contexto internacional de la estructura asociativa del deporte.
- Lección 9ª: Empresas de servicios deportivos.

Bloque 3. Dopaje, violencia, disciplina deportiva y responsabilidad civil y patrimonial.

- Lección 10ª: Regulación del dopaje en el deporte.
- Lección 11ª: Disciplina deportiva.
- Lección 12ª: Violencia en el deporte.
- Lección 13ª: Responsabilidad civil y patrimonial en instalaciones y eventos.

4.4. Bibliografía de la asignatura.

Manuales:

- BLANCO PEREIRA, EDUARDO ET. AL., Manual de la Organización Institucional del Deporte, Editorial Paidotribo. Barcelona, 1999.
- MILLAN RODRIGUEZ, Legislación deportiva, Civitas, 2008
- ESPARTERO CASADO, J.: Introducción al Derecho del Deporte, Dykinson, Madrid, 2004.

Bibliografía complementaria:

- Título: Público y privado del deporte. Autor: Tejedor Bielsa, Julio. Editorial: Bosch. Edición: 2003.
- Título: Derecho del deporte. Autor: Barrachina Juan, Eduardo. Editorial: Dykinson. Edición: 2001.
- Título: El derecho deportivo en España, 1975-2005. Autor: VV.AA. Editorial: Consejería de Turismo Comercio y Deporte. Junta de Andalucía. Edición: Sevilla, 2006.
- Título: La distribución de competencias deportivas en España. Autor: Cuchi Denia, J. M.. Editorial: Bosch. Edición: Barcelona, 2005.
- Título: Las competencias deportivas locales: Evolución, cumplimiento y ampliación futura. Autor: De la Plata Caballero, N. F.. Editorial. Signatura. Edición: 2006.

- Título: Las Leyes del deporte de la democracia: bases para una ley del siglo XXI. Autor: VV.AA. Editorial: Dykinson. Edición: 2003.
 - Título: Estado y Deporte, Granada, Comares 1002. Autor: AGUILERA FERNANDEZ.
 - Título: El Régimen Jurídico de las Federaciones deportivas, Madrid, Autor: CAMPS I POVILL, Editorial: Civitas, 1996.
 - Título: Deporte y Derecho, Bilbao, Universidad de Murcia, 1997.
 - Título: Derecho del Deporte, Madrid. Autor: CARDENAL CARRO, M. CAZORLA PRIETO, Editorial: Tecnos, 1992
 - Título: Manual de Derecho Administrativo, Autor: COSCULLUELA MONTANER Madrid, Editorial: Civitas.
 - Título: El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte, Autor: JIMÉNEZ SOTO, Editorial: Bosch, 2001
 - Título: El régimen jurídico del deportista, Autor: PALOMAR OLMEDA, Editorial: Bosch, 2001
 - Título: Derecho público del deporte, Madrid, Autor: REAL FERRER, Editorial: Civitas, 1991.
 - Título: La gestión de los servicios públicos locales, Autor: SOSA WAGNER, Editorial: Civitas, 1999.
 - Título: Las Ligas Profesionales, Pamplona, Autor: TEROL GÓMEZ, Editorial Aranzadi-L.N.F.P., 1998.
 - Título: "Las competencias de los entes locales en materia de deporte", en el Tratado de Derecho Municipal (II tomo), Autor: ALONSO GARCIA, Madrid, Editorial: Civitas, 1988.
-

5. Indicaciones sobre la evaluación

La Calificación final de la asignatura será igual a la suma de cada una de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados.

Existen dos posibles modelos de evaluación:

EVALUACIÓN FINAL

- Examen final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (100 %).

Para aprobar la asignatura a través de evaluación final el alumno deberá conseguir como mínimo una puntuación de 5 puntos.

El examen se compondrá por tanto de dos partes, una para superar los contenidos teóricos (tipo test y/o preguntas cortas) y un parte práctica.

El alumno deberá superar cada una de las partes por separado con una puntuación de 2,5 puntos.

En primer lugar se corregirá la parte teórica. Si el alumno ha superado la nota de 2,5 puntos se corregirá la parte práctica.

EVALUACIÓN CONTINUA

El valor que se le dará a cada una de las modalidades de enseñanza será:

- Enseñanzas básicas (EB) = 55 % del total de la asignatura.
- Actividades prácticas (AP) = 30 % del total de la asignatura.
- Actividades dirigidas (AD) = 15 % del total de la asignatura.

Enseñanzas Básicas. Del 55 % del valor total de este apartado podemos diferenciar:

- Asistencia obligatoria para poder puntuar este apartado.
- 55 % correspondiente a una evaluación continua presencial.

Actividades Prácticas. Del 30 % del valor total de este apartado podemos diferenciar:

- Asistencia obligatoria para puntuar este apartado.
- 30 % correspondiente a la participación en clase.

Actividades Dirigidas. Del 15 % del valor total de este apartado podemos diferenciar:

- Asistencia obligatoria para puntuar este apartado.
- 15 % correspondiente a la participación en clase.

Para aprobar la asignatura a través de evaluación continua el alumno deberá conseguir como mínimo una puntuación de 6,5 puntos.

El alumno/a que no supere la evaluación continua tendrá que presentarse a la evaluación final.

Los alumnos "Erasmus" que quieran superar la asignatura por el tipo de evaluación continúa habrán de realizar, además del trabajo obligatorio, que supondrá el 60% de la evaluación, un examen teórico-práctico, 40% del total, en el que demuestren haber alcanzado las competencias trabajadas en la asignatura. Las dos partes deberán ser superadas por el alumno para poder hacer la suma final.

7. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. (Al margen de los contemplados a nivel general para toda la Experiencia Piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura).

Los mecanismos de control y seguimiento de la asignatura se realizarán a través del cuaderno de calificaciones diseñado en la plataforma WebCT.